

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 4 de Mayo de 1880.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

Núm. 6.059

Parte Oficial.

Día 28.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real orden de 21 del corriente desestimando la demanda presentada por el doctor D. Cayetano Lobaton, en nombre de D. Fermin Lacaci, contador de navio, contra dos reales decretos de este ministerio, una que le otorgó la cruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, y otra que desestimó la instancia del mismo para que se le concediera el empleo de comisario de marina.

Día 29.

Gobernacion.—Reales decretos del actual concediendo al ayuntamiento de la ciudad de Ecija (Sevilla) el tratamiento de excelencia, y á la villa de Roquetas (Tarragona) el título de ciudad.

—Reales órdenes de 23 del corriente aprobando la suspension decretada por el gobernador de Málaga del alcalde y un concejal del ayuntamiento de Córtes, y la del de Valencia de cuatro concejales del ayuntamiento de Jalance.

Ultramar.—Real decreto de igual fecha jubilando á D. José Terced y Temprado, magistrado que ha sido de la Audiencia de Manila.

Fomento.—Real orden de 24 del corriente dando las gracias por los donativos hechos, con destino á bibliotecas populares, por los Sres. D. Víctor Balaguer, don Carlos Villedenil y D. Juan José Fernandez.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos.

Día 30.

Hacienda.—Real orden de 30 de Marzo

disponiendo se rectificquen en lo sucesivo los cupos de consumos de los pueblos de Gracia y Gandesa (Tarragona.)

OTRO GAZAPO.

Nunca hemos visto en esta ciudad una corporacion municipal tan frescota y despreocupada como la que en la actualidad funciona en las Casas Consistoriales.

La prensa le señala los abusos que debe corregir, las responsabilidades en que incurre, los descuidos que comete, el abandono en que tiene los servicios urbanos y nada! los concejales se encierran en la coraza de su desden, se tapan los oidos con cera, examinan la lista de sus parientes directos y colaterales hasta el cuarto grado civil, por si queda alguno que colocar en las oficinas ó en las puertas y exclaman repan tigándose en los lujosos sillones de la sala capitular:

Comamos, bebamos,

Pongámonos gordos

Y á los que nos digan

Hagámonos sordos.

Nosotros—créanos el Municipio—deploramos que se nos haya obligado á adoptar esta actitud un si es no es hostil hacia la entidad que la corporacion representa, porque nosotros tenemos un carácter dulce, bondadoso y alegre como unas castañuelas; pero al ver que en este juego de las cuatro esquinas, á que se han entregado los individuos del Ayuntamiento, siempre nos toca la china á nosotros, vamos pensando que la broma es algo pesada, que no hemos

sido nosotros la causa primera del rompimiento, que se nos ha empujado á este terreno en donde hoy nos encontramos dispuestos á ser imparciales, severos y justos, abandonando las contemplaciones que hasta aquí hemos tenido con una corporacion que no responde á lo que de ella tenia derecho á esperar el vecindario de esta ciudad, que para el pago de las atenciones que sobre ella pesan solo atiende al padrinazgo y á las recomendaciones, y no á la prelación ni á la antigüedad de los créditos y á la que juzgamos una plaga y una calamidad que ha caido encima de este desventurado país.

El Alcalde, digno émulo de Cincinnati, aburrido de la carga del poder y de las amarguras del mando, se retiró hace ya cerca de un mes á sus posesiones de la Rambla de Morales y allí, escuchando alternativamente el canto de las ranas de la balza de su cortijo y el piar de los gorriones que revolotean entre los matorrales y las chumberas, cogiendo florecillas silvestres y contemplando sus bigotes en el cristal del arroyo que cruza la pradera, quizás llora arrepentido de sus desengaños, y lamenta la fragilidad del edificio de su ambicion y de sus ilusiones que se ha derrumbado como si estuviese fundado sobre arena.

¡Ah Sr. La Muela, Sr. La Muela! En Dios y en nuestra ánima le juramos que no le tenemos inquina ninguna, pero si á nosotros nos hubiera V. S. pedido consejo antes de empuñar en su mano pulida el baston de puño de oro y de las autori-

tarias borlas, tales cosas hubiéramos dicho á V. S. pintándole con sus verdaderos colores el fregado en que V. S. iba á meterse, que estamos seguros que V. S. á quien todo el mundo reconoce un gran fondo de sencillez y de modestia, hubiera rechazado ese malhadado baston que casi á la fuerza aceptó; lo hubiera rechazado haciéndole la cruz como San Antonio en el desierto rechazaba las tentadoras odaliscas medio desnudas que procuraban echar á pique la nave de su castidad.

Ya señalamos en nuestro número del sábado último el gazapo que tiene su madriguera en la depositaria y en el examen que vamos haciendo del presupuesto municipal nos encontramos otro que tiene la categoría de una liebre, pues se trata nada menos que de un acuerdo de la Asamblea de asociados por el cual se dispone que se *contrate* con determinada persona el servicio de policía urbana para el año económico de 1880-81 en la cantidad de 9.000 pesetas.

Nos sorprende que así se olvide por la corporacion lo que hay legislado sobre la materia: ese contrato que se proyecta no pueda realizarse; ese contrato, si se realizara, adoleceria del vicio de nulidad por ser contrario á lo que preceptúa la ley de 18 de Febrero de 1852 sobre contrata de servicios públicos, por lo tanto el de que se trata debe sacarse á licitacion abierta, anunciándolo con la anticipacion de quince dias á lo menos en el B. O. y en los periódicos locales. Si así no se hace, el Ayuntamiento

—30—

y se pusieron á cenar alegremente, comentando el valor con que habian llevado á cabo tan árduo empeño.

Al fin se dispusieron á marchar. Recordó entonces el Catalan que aun existia un ser vivo en la casa, y cogiendo una luz y el mismo cuchillo tantas veces ensangrentado, penetró en la cuadra para dar de puñaladas al caballo, hasta que el pobre animal cayó á los pies de su amo.

**

Abandonaron los asesinos la casa y el lugar, dirigiéndose á Vitoria; cerca ya de la capital y del punto en que habian dejado á Lorenzo, que se unió de nuevo á ellos, siguieron una senda que termina en el camino de Gamarra mayor. Juzgaron mas solitario y á propósito aquel lugar para distribuir los frutos del robo.

Tendido el tapa-bocas de Venancio sobre el suelo, formó el Catalan cinco montones con el dinero robado en la taberna. Juan tomó uno de ellos que importa siete duros y dos pesetas. Venancio tomó otro. Santiago asegura no haber querido recibir la parte que le correspondió: dijo que se la dieran á su hermano, retirando de ella solo dos pesetas. Mateu y Segundo manifestaron que no tomaron nada. Consta que Lorenzo tampoco fué partícipe en el botin. Se ignora cómo dispusieron del resto, aunque es presumible que algo tocara á la Dominica. Se ignora tambien á cuanto ascendia la cantidad robada; no hay otro dato para apreciarla que la cantidad que tocó á Juan. Suponiendo que los montones fuesen iguales la suma sustraída asciende á 740 rs. ¡Por 740 rs. y un lio de ropas murió la desgraciada familia de Sarria!

—31—

Distribuido el dinero, continuaron los asesinatos hasta la carretera de Gamarra por la senda donde habian entrado antes. Allí, en una acequia inmediata á la carretera se lavó otra vez las manos el Catalan. Separáronse entonces; Venancio y Santiago para ir á Estarrona; Juan para volver á Margarita; Mateu, Segundo y Lorenzo para regresar á Vitoria.

**

No han logrado esclarecer mas los hechos las investigaciones judiciales. Desde ese momento no vuelven á aparecer los asesinos hasta el dia en que, descubrió su crimen por Pinedo, fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado de Vitoria.

El Catalan y Venancio se vieron algun tiempo antes. Revela su carácter un hecho de que apenas se les juzgaria capaces, ni aun conocidas las pruebas de ferocidad que hemos apuntado.

A los veinte ó treinta dias de cometido el crimen, cuando ya ocupaba la taberna otra familia (la que habitaba aquella casa en la actualidad, dedicándose como Sarria al despacho de vinos) Venancio y Mateu fueron mas tarde á merendar al que habia sido teatro de su crimen. Les sirvió la esposa del tabernero—una jóven de veinte años recién casada, á quien oímos referir el hecho—en la habitacion del primer tramo de la escalera, donde tenia Sarria la cómoda y los dos baules. Al llevarles los postres, el Catalan se volvió hacia ella, y le dijo:

—Dime ¿no teneis miedo aquí despues de lo sucedido hace tiempo?

—No señor, replicó; no lo tenemos.

—Pues yo en lugar vuestro, añadió, lo tendria.

to incurrirá en grave responsabilidad y cualquier vecino tiene derecho á denunciar esa transgresion y á exigir su remedio de quien corresponda. Excitamos, pues, el celo de la Comision provincial y del Sr. Gobernador civil para que corrijan este descuido de los confeccionadores del presupuesto municipal, que han dejado suelta esta liebre, que nosotros, á pesar de no tener muy buena la puntería, hemos cazado en el segundo ojo y escurcion que hemos hecho por los laberintos del presupuesto de la ciudad.

Miscelánea política.

Dice La Epoca:

«El Sr. Cánovas del Castillo y el señor Martínez Campos han sido el alma y el espíritu y el pensamiento de la restauracion de la monarquía y de la dinastía legítima de España: ni el uno ni el otro la hubieran hecho aisladamente; si hubiera fracasado uno, habrían fracasado los dos, habria fracasado todo... Si el general Martínez Campos hubiera muerto en Sagunto, el Sr. Cánovas del Castillo habria sido conducido al destierro desde el Saladero, donde se encontraba cuando el triunfo de la restauracion lo elevó á la presidencia del Consejo de ministros.»

¡Al Saladero! Eso es imposible tratándose de Cánovas y de los conservadores.

Ellos pueden conspirar sin consecuencias.

Y luego que se cansan de conspirar contra sus enemigos, conspiran contra sus amigos.

Y le arman una zancadilla al héroe de Sagunto.

Extraña un colega que no se haya vuelto á hablar del general Moriones.

Se hablará y pronto, aunque pese al marqués de Fuentefiel, y á algunos otros ministeriales muy caracterizados.

Ya ha dado á entender un diario de la situacion que el señor Cánovas le reserva para elevadas empresas.

La prensa liberal de Valencia

continúa haciendo la oposicion al señor Botella y dirigiéndole las mas fundadas censuras.

Pero los diarios ministeriales aseguran que la campaña de los periódicos de Valencia ha de dar resultados contraproducentes.

Lo mismo sucedió en Barcelona con el Sr. Aldecoa.

Las quejas de la opinion no solo no las oye el gobierno, sino que le sirven de norma para hacer lo contrario de lo que aquella reclama.

Observa un diario constitucional:

«En cada nueva votacion aparece mas débil el gobierno; hoy despues de los grandes trabajos del Sr. Romero Robledo, no ha logrado reunir mas que 144 votos.»

Es verdad, pero... ni por esas.

ECOS DE MADRID.

Los balcones de la villa se han engalanado con vistosas colgaduras, sobre los edificios públicos ondea la bandera nacional y tras una brillantísima recepcion en palacio se celebra solemne Te-deum en la Real Basílica de Atocha; los periódicos se publican con orla y menudean las señales de regocijo público por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo.

El fausto suceso ha ocasionado otro muy satisfactorio; el indulto de la prensa. Perdonar los delitos cometidos por medio de la imprenta es un acto de clemencia donde resplandece también la justicia.

Y el indulto no se ha estendido á los periódicos sino á los periodistas procesados por injuria ó calumnia contra los ministros.

¡Ojalá se pusiera siempre en práctica la hermosa doctrina que palpita en la siguiente célebre décima:

Tus agravios nunca escribas en láminas de diamante, olvidalos al instante por grandes que los recibas. No la venganza apercibas que te provoca al furor, porque el verdadero honor dice, que el mayor castigo que darás á tu enemigo será el hacerlo un favor.

Diálogo cogido al vuelo.

—¿Asistió V. á la recepcion de Castelar en la Academia Española?
—Desde la escalera del edificio.

—¿Se quedó V. sin papeleta? Eso le pasó á medio Madrid.

—No señor, fui con papeleta; pero también la llevaban otras mil personas y en el salon apenas caben doscientas.

—¿Habria desmayos?

—Por recurso. Para obtener una silla era necesario que dos ó tres señoras se desmayasen.

—¿Y el discurso?

—¡Sublime! ¡armonioso! ¡brillante! ¡inspiradísimo! Castelar hablando sobre la poesía del siglo XIX, tenía que producir el efecto de un genio pulsando el arpa de un ángel.

Las cartas dirigidas á Mr. Alejandro Dumas (hijo) por el distinguido presbítero y notable escritor D. Miguel Sanchez acerca de la comentada obra La cuestion del divorcio, se han publicado formando un elegante folleto.

Los números de La Revista Contemporánea en donde primeramente vieron la luz dichas cartas se han agotado.

—No me extraña que se venda mucho la obra del divorcio, decía ayer una señora dirigiendo una mirada terriblemente insinuante á su esposo.

—Ni á mi tampoco exclamó el aludido con significativo retintin.

Por lo visto para no gastarse el dinero en comprar un ejemplar del divorcio trataban de hacerlo.

Cada dia ocurre un suicidio, cuando no ocurren tres.

La verja del viaducto no es un obstáculo para que los desesperados desistan de sus terribles propósitos. La tal verja mas que una dificultad es un apoyo en auxilio de los criminales; es un estribo para subir antes y bajar con mas fuerza.

El Ayuntamiento quiso unir dos extremos de Madrid y lo que ha hecho ha sido abreviar el trayecto que media entre la capital de España y la eternidad. Nadie pasa por el viaducto mas que para tirarse á la calle de Segovia.

Un hijo de un título de Castilla, una criada, un cochero, un empleado del ministerio de Gracia y Justicia, un albañil y una señorita se han suicidado en pocas horas apelando á los medios más ó menos románticos propios del caso.

El suicidio es una locura contagiosa y Madrid está cada vez mas cerca de Leganés... Gracias al tranvía.

El Teatro Real ha cerrado sus puertas. La aristocrática concurrencia que frecuentaba el suntuoso coliseo de la plaza de Oriente ha tenido que refu-

giarse en el de la calle de la Libertad.

La antigua compañía de la Comedia sigue proporcionando los más agradables espectáculos en la Alhambra consiguiendo elevar la modesta categoría del apartado teatro á rango de primer orden.

Los italianos continúan mereciendo grandes ovaciones en la Comedia. Muchos de los que los aplauden no los entienden por supuesto. Y no sirva la observacion para rebajar en lo más mínimo las excepcionales condiciones de los afamados artistas extrangeros.

En el circo llama la atención un chino que se introduce por la boca no solo las espadas de su propiedad sino los bastones del público.

Todo se lo traga. Parece un maestro de escuela vestido de máscara.

—Pero como se arregla V. para hacer esas cosas, le preguntaba ayer un acrobata.

—Mucho trabajo me ha costado— dijo en perfecto francés el interpelado,— pero al fin he conseguido que no siempre sean los chinos los engañados, sino que alguna vez engañe un chino.

Por las noches disfrutamos gratis de fuegos artificiales improvisados.

Donde menos se piensa salta un petardo, y por lo general, suelen estallar en la esquina de la calle de Carretas, junto al ministerio de la Gobernacion. Los últimos han sido de pólvora sola. No pertenecen al género de los que hicieron volar la puerta de un palacio, ni siquiera al de aquel descuberto á tiempo por un político.

Los políticos son más duchos en cuestion de petardos. A veinte leguas los conocen.

Ahora meten mucho ruido, pero hacen poco daño, salvo los consigüientes desmayos, atropellos y sustos.

En esta confianza cree un periódico de los más serenos que no deben causar alarma.

Segun esta doctrina, cuando á uno le peguen un tiro tampoco debe alarmarse, si el tirador exclama al poco tiempo.

—Caballero, no se asuste usted, ha sido sin bala.

—No se cause V., mamá, no me caso con mi primo Julian.

—Pero por qué muger? Es un excelente muchacho.

—Si, pero no le gusta la política, no será nunca ministro, y una jóven de juicio no debe hoy enlazarse más que con hombres que tengan probabilidades de serlo.

Un diputado propone que se dé una

El terror de esa familia al saber que habian albergado al protagonista del bárbaro delito, no tenían límites. Ese cinismo es en realidad inconcebible.

Estado de la causa.

Las revelaciones de los procesados contribuyeron á que terminase rápidamente la instruccion del sumario. En su escrito de conclusiones, el ministerio fiscal calificó los hechos de robo, con ocasion del cual se habia cometido el triple homicidio de Isabel, Agapita y José Sarria, atribuyendo su responsabilidad á los siete presos, cuya participacion en el delito hemos expuesto ampliamente.

Al evacuar el traslado de calificación, los defensores de Juan Mateu promovieron la competencia por declinatoria, solicitando que el juzgado se separara del conocimiento de la causa y la remitiese al general en jefe del ejército del Norte, para que conociera en ella la jurisdiccion militar, por tratarse de un robo en cuadrilla. No teniendo el hecho las condiciones que exige el art. 518 para aplicarle esa calificación, el juzgado de Vitoria se declaró competente por sentencia de 22 de julio de 1879. La superioridad lo ha confirmado, devolviendo la causa al inferior en febrero.

Continúan, pues, las defensas evacuando los traslados del escrito de conclusiones. Ese es el estado actual del proceso, que nos obliga á poner aquí término á esta reseña.

Francisco de Asis Pacheco.

Mateu la preguntó entonces con voz imperiosa:

—¿Sabes tú donde guardan el dinero tus amos?

Y no habia tenido aún tiempo la infeliz para formular una negativa, cuando el cuchillo mismo con que acababan de matar á sus amos, segó su garganta. No la creyó Mateu bien muerta, y subiendo á la cama repitió el golpe causándole una terrible herida en el vientre. Blandió el arma con tal fuerza, que su puño dejó en el techo huellas de la ferocidad del asesino, observadas en el reconocimiento judicial al levantarse los cadáveres de los tres desdichados.

La sangre habia borrado ya en los asesinos toda idea humanitaria ó caritativa. Mateu echó sobre la cabeza de Agapita las almohadas, y apoyándose en ellas Juan ó Venancio, autor también de estas crueldades, oprimieron el rostro de la desventurada hasta deprimir completamente su nariz.

Despues del crimen.

Muerta Agapita, registraron su habitacion, la sala y las demás alcobas de la casa y bajaron los cuatro á la cocina. Mateu y Venancio volvieron á subir y recogieron del cuarto que está en el primer tramo de escalera un lio de ropa blanca, que luego se llevó Juan y cuyo paradero no ha podido averiguarse.

El Catalan entonces se lavó las manos, abrió la puerta, llamó á Segundo que esperaba en el lugar donde se le habia colocado, y dentro ya éste, y vuelta á cerrar la taberna, cubrieron con una sabana el cadáver de Isabel, y se sentaron alrededor del hogar Mateu, Venancio, Juan y Segundo. Santiago se echó en el banco y quedó dormido. Los otros buscaron provisiones en la cocina y en la despensa de la taberna

pension de 30.000 rs. á las viudas de los ministros.

—Pero nadie votará ese... despilfarro.

—Está V. equivocada. Todos los diputados esperan obtener una cartera, y quieren mucho á sus mugeres... con que saque V. la consecuencia.

J. Nombela.

Posdata. Busco este sitio, el mas modesto para desir á los lectores que he empezado á publicar una revista mensual titulada *El Teatro*. Es necesaria para los actores, útil para los autores, conveniente para cuantos son aficionados á las representaciones teatrales y curiosa para todas las personas en general. Publica figurines de trages, y escudo decir á las que aspiren á disfrazarse por carnaval, lo interesante que será la coleccion de trages. La revista cuesta poco: un trimestre tres pesetas en Madrid y cuatro en provincias. Conozco que no soy yo el mas autorizado para elogiar el paño, pero pasó el tiempo en que se vendia el buen paño en el arca, y por otra parte yo que doy tantos bombos puedo permitirme este pequeño redoble de tambor.

Gacetas.

Desde mañana empezaremos á publicar como tenemos ofrecido á nuestros lectores, el brillante discurso leído por el eminente tribuno D. Emilio Castelar, en el acto de recepcion de la Academia.

Han sido dados de baja en nuestro periódico, accediendo á sus deseos D. Mariano H. Fernandez, D. Juan Casinello, D. José Garcia Benito, D. Joaquin Sanchez y D. Juan de Torres.

Accediendo tambien á sus ruegos han sido dados de alta, D. José Rapalo, Don Manuel Soria, D. Gerónimo Ballesta, Don Juan Bustos, D. Antonio Garcia Rueda, D. Miguel de los Rios, D. Fernando Garriguez, D. Manuel Sanchez, D. Gabriel Molina, D. Juan Plaza Gonzalez, D. Juan Bernabé, D. Joaquin Gil, D. Eduardo Ripoll Martin, D. Tomás Maresca y D. Amalio Garcia.

Vigilancia.—El estenso perimetro de nuestra ciudad requiere que á su custodia se dedique mas personal de orden público que el que en la actualidad desempeña este servicio. Ocho agentes parece que componen la dotacion de este Gobierno civil; de esos ocho agentes hay tres agregados como escribientes á las oficinas de dicho Gobierno, otro que hace de ordenanza, quedando solo cuatro para vigilar las calles de la poblacion, que abarca tanto como la de Granada. ¿Es posible que esos pobres empleados, aunque sean muy celosos, cumplan con su cometido? De ninguna manera.

Creemos que el Sr. Gobernador debiera gestionar del Sr. Ministro el aumento del personal de orden público en esta capital hasta el número de plazas necesario, pues así estaria mas garantido el vecindario y se evitarian atentados, riñas y escándalos que suelen ocurrir originados por la falta de vigilancia.

Parece que ya ha sido devuelto á la Municipalidad el presupuesto para que se rehaga y se subsanen varios errores.

Uno de los acuerdos que se reformarán es el referente á la subasta del servicio de policia urbana, de cuyo asunto hemos vuelto á ocuparnos hoy en nuestro articulo de fondo.

Un dia de luto para Cádiz.—Bajo este epigrafe leemos lo siguiente en nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*, asociándonos al sentimiento que demuestra por la sensible pérdida del señor D. Santiago Mendaro, hermano del marqués de Casa-Mendaro, á quien enviamos la expresion de nuestro pesar por la desgracia que le aflige. Dice así el periódico gaditano:

«El acto de dar sepultura á los restos mortales del Excmo. Sr. D. Santiago Mendaro y Lapuente (q. s. g. h.) ha sido una verdadera y unánime muestra de lo sentida que es su muerte por todas las clases sociales.

A las cinco de la tarde de ayer marchaba el fúnebre cortejo precedido de la cruz del Hospicio provincial á la que seguian cien niños y cien ancianos de los albergados en el citado establecimiento; seguidamente las insignias de varias hermandades y la cruz de la parroquia del Rosario, con un numeroso clero.

El féretro era conducido á hombros por los criados de la casa y las cintas que pendian de la caja llevadas por los Excelentísimos señores D. Bernardo M. de la Calle, D. Eduardo J. Genovés, D. Federico Fedriani y D. José Maria del Toro que lucian las bandas de la gran cruz.

Seguian al ataúd amigos íntimos del finado, en primer término, luego un numerosísimo acompañamiento, como se han visto muy pocos en Cádiz, en el cual iban senadores, dipulados, jueces y cuantos notable encierra esta poblacion.

Presidían el duelo los Exemos. señores Teniente General don Ramon Izquierdo y Mariscal de Campo don Sabas Marin, el Alcalde, Sr. Morales Borrero y los parientes del finado.

Un sin número de carruages particulares y de alquiler cerraban la fúnebre comitiva.

Las calles y plazas del tránsito estaban completamente obstruidas por una concurrencia, en cuyos semblantes se retrataba el sentimiento mas profundo por la muerte de tan honrado como apreciable convecino.

Este testimonio de dolor á, que nos asociamos, sirva en parte de consuelo á la angustiada familia del finado.»

Es muy importante la Real orden del ministerio de Fomento que publica la «Gaceta» del 26 de Abril último.

Por ella se dispone que las plazas de ayudantes cuartos de obras públicas se provean mediante concurso y examen en que los aspirantes prueben su idoneidad.

Reconocida como está en todos los países la conveniencia de la oposicion para el desempeño de los cargos facultativos siquiera sean subalternos, como de los que se trata, las disposiciones de la mencionada Real orden no podrán menos de merecer el aplauso general.

La Sociedad económica matritense ha aprobado un dictamen reciente, adhiriéndose al pensamiento inspirador de las escuelas de instritricas y de comercio para señoras, y suscribiéndose por la cantidad de 1.500 rs.

La sociedad invita tambien á las demás de España á que organicen en sus localidades escuelas semejanles, ó auxilien con sus recursos á las de Madrid, recomendando á los socios que contribuyan con sus conocimientos ó cantidades por una sola vez, recomendacion que se hace extensiva á la Junta de damas de honor y mérito, que constituyen una seccion de la económica.

Parece que el ministro de la Guerra ha pasado al Consejo de Estado un expediente en el sentido de conceder el pase á la reserva y eximir del sorteo para Ultramar á los soldados casados ó mayores de 25 años.

Han terminado las oposicio-nes á las dos plazas de auxiliares de la seccion de ciencias, vacantes en los institutos de Granada y Málaga, pero segun parece, el tribunal no ha provisto las vacantes.

PREGUNTA NUMERO 55.—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Dentro de poco tiempo va á abrirse la temporada en la mayor parte de los establecimientos balnearios, y seria muy conveniente que para entonces se hubiese publicado el nuevo reglamento, que se halla ya en la Direccion general de beneficencia y sanidad, favorablemente informado por el Consejo de Estado.

Y tan necesario es esto, así como el que los médicos directores estén revestidos de mas facultades, aun cuando se les imponga tambien mayor responsabilidad, que no hay otro medio de zanjar las mil y mil diferencias que existen entre aquellos médicos y los propietarios de baños; diferencias que lastima en primer lugar al Gobierno, y en segundo á los mismos bañistas.

¡Deber es!—El Ayuntamiento de Murcia adeuda, segun un colega, nada menos que 105 mensualidades de material de escuelas.

Segun comunicacion recibida en la gefatura económica, se ha resuelto que la tarifa cuarta de artes y oficios para el cobro de contribuciones se adicione con el epigrafe siguiente:

«Colectores ó clasificadores en pequeña escala de productos de la naturaleza, con destino á colecciones de estudio, con venta de la misma ó de ejemplares sueltos.»

Todas las Audiencias de España han elevado una respetuosa instancia á las Cortes, á fin de que se derogue la legislacion vigente de la magistratura sobre viudedades y orfandades y se les considere como á los demás funcionarios del Estado.

Los habituales paseantes del Bois de Boulogne presenciaron, el viérnes último, una horrible catástrofe.

La señora vizcondesa de C... cuya familia vive en Versalles, montaba un magnífico caballo inglés, que la sacó de la silla.

Desgraciadamente habia quedado el pié en el estribo, y la vizcondesa de C... fué arrastrada en vertiginosa carrera: el caballo se enfurecia más cuanto mayores dificultades encontraba en su carrera. La pobre jóven habia logrado asirse á la correa del estribo, y cuando iba á conseguir reponerse en la silla, una patada del caballo la arrojó contra el suelo con la cabeza rota.

En su loca carrera, el caballo arrastraba el cadáver, cuya cabeza chocaba contra el suelo.

El cuerpo de la señora de C... no tardó en convertirse en una masa, cuyos miembros se hacian pedazos.

Todos los testigos de esta espantosa escena huian exhalando gritos de horror. En una revuelta de la carretera el caballo chocó contra un carro, y cayó sobre las rodillas. Cuando llegaron allí no encontraron mas que ensangrentados restos, á los que faltaba la cabeza.

Los brazos estaban rotos por diferentes partes, y los dedos estaban gastados por el roce hasta la palma de la mano.

Colocados los despojos sobre un carro y cubiertos con un paño fueron conducidos á Versalles.

Documento de mérito.—El señor Castelar ha regalado el original de su discurso, leído el dia 25 del pasado mes ante la Academia Española, á la señora de nuestro distinguido amigo D. Juan Anglada.

Leemos en «La Paz de Múrcia»:

«Poco despues de las 9 de la mañana de hoy ha tenido lugar el hundimiento del techo de la enfermeria de mujeres en la Casa de Misericordia, techo que estaba velado con un cielo raso, sin que se manifestara ninguna señal que hiciera preveer este desgraciado accidente. En seguida se personó en el sitio del siniestro el Director del establecimiento, disponiendo inmediatamente el traslado de las enfermas, las que milagrosamente se habian salvado porque el techo hundió por el centro, dejando en hueco los costados, ocasionando solo la muerte de una asilada que habia subido á peinar á una enferma.»

Tambien alli.—Leemos en el mismo colega:

«El Capitan Araña parece nuestro Ayuntamiento:

—Que se pongan colgaduras ó iluminación, dispone con justo motivo.

Casas de Concejales hemos visto donde ni se han puesto colgaduras ni iluminación.

¡Será por analogia por lo que no se tiene en vigor el bando!»

Doblemente felicitamos á El Amigo de Cartagena por que el Fiscal de la Audiencia no habia encontrado méritos para sostener la denuncia entablada.

R. I. P.—Victima de una larga y penosa enfermedad ha fallecido en Madrid el reputado baritono de zarzuela D. Joaquin Pló.

Otro cañonero.—Se ha dispuesto que en el arsenal del Ferrol se ponga la quilla de un cañonero de hierro, el cual llevará por nombre *Eulalia*, y se construirá con sujecion á los planos de los buques de igual clase *Pilar y Paz*.

Vapor-correo.—El *Ciudad de Cádiz* saldrá del puerto de su nombre para Puerto-Rico y Habana el dia 10 del corriente, conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Las cartas que se remitan desde esta capital tienen que estar depositadas en esta Administracion de correos el dia 7, á las ocho de la noche.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado cuatro pólizas del sello cuarto, que se han extraviado desde la Administracion á la expendudria del papel sellado y quiera presentarlas, se le dará una buena gratificacion.

Efemeride.—4 de Mayo de 1808. —Murat se hace nombrar lugar-teniente general de Carlos IV de España.

PLOMOS.

El *Linares* ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 28 Abril 2-47 tarde.»

Linares 29 id., 7-15 idem.

Continúa la calma en el mercado.

Plomo inglés. L. 16-10-0

Español sin plata. 16- 5-0

Idem id. con plata. 16- 2-6

Plata. P. 51 7/8

James and Shakespeare.

Diferencia con el anterior.

Inglés (baja) 0- 5-0

Español sin plata (baja) 0- 5-0

Idem con plata (baja) 0- 2-6

INSTITUTO PROVINCIAL

de Almería.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría, antes de 1.º de Junio próximo, los derechos académicos correspondientes, ó sean cinco pesetas en metálico por cada asignatura.

El dia 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matrículas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 1.º de Mayo de 1880.—El Director, Francisco Domenech.

MINA REPUBLICANA.

Se dá á partido la mina *Republicana*, situada en los Caracolillos, término de Almería.

Las personas que quieran hacer proposiciones se dirijan á la calle de Murcia, núm. 6.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA DE HOY.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 531'94 } 531 94
Idem por arbitrios. » » }

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 455'72 } 464 76
Idem por arbitrios. 8'76 }

Barrio-Aito.

Recaudacion por consumos. 23'30 } 23 40
Idem por arbitrios. » 10 }

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. 3'23 } 5 03
Idem por arbitrios. 1'80 }

Matadero.

Por carne. 64 00

Total. 1.131 17
Almería 1.º de Mayo de 1880.—El Alcalde interino, Emilio Perez.—El Visitador, Andrés Alonso.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en esta puerto el dia 2 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Málaga, vapor español Lafitte.
- De Idem, id. id. Victoria.
- De Cartagena, goleta española Paquita.
- De Dénia, id. id. San Pedro.
- De Savona, brik-barca italiano Cermentia.
- De Palma de Mallorca, laud español Emilia.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor español Lafitte.

PANADERÍA DEL SOL.

PLAZA DE MARIN, NÚM. 8

Dicho establecimiento empieza á confeccionar desde este dia una clase de pan pinchado blanco, al precio de seis reales pico.

En el mismo establecimiento sé sigue confeccionando el de despensa superior al precio de 30 rs. arroba ó sea á 7 y medio rs. pico.

DIAZ.

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoreores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

El establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante, participa á sus parroquianas que aca á de recibir el completo y exquisito surtido para verano y altas novedades del país y del extranjero para señoras y caballeros.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS.)

calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS A 26 REALES.

LA FAVORITA.

Esta fábrica de bebidas gaseosas se ha trasladado á la calle de Marin, núm. 14, en la cual se ha introducido importantes mejoras para la mejor elaboracion de sus productos, pudiendo asegurar que se halla á la altura de las mejores que hoy existen, por lo tanto espera que su numerosa clientela, ya de esta capital, como la de los pueblos de la provincia, le seguirán favoreciendo con sus pedidos.

NOTA.--Para mayor comodidad del público se servirán los pedidos á domicilio, al que así lo desee, sin alterar por esto el precio: al mismo tiempo recuerda al público la especialidad de esta fábrica para el agua de Seltz á un real cada sifon grande, como de costumbre.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL.

4. Alava, 4.

Gran surtido de las mas acreditadas Fábricas de Alemana, Paris y Barcelona, en pianos, órganos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, bandurrias, flautas y toda clase de instrumentos y accesorios para los mismos;

Todos los instrumentos pueden pagarse por meses, variando el precio de las

mensualidades entre 20 á 300 rs. segun su coste.
Inmensa variedad de música y métodos y estudios de piano.



LA PRIMITIVA.

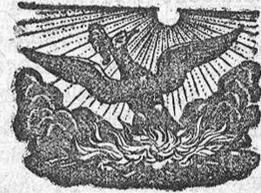
Carruages de plaza, para el servicio de esta poblacion y pueblos inmediatos.

Cochera frente al Teatro principal, se reciben los avisos.

COMPañÍA FRANCESA

DEL

FENIX.



SEGUROS Á PRIMA FIJA

CONTRA

INCENDIOS.

Siniestros pagados desde 1.º de Setiembre de 1819, hasta 30 de Junio de 1879.
Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien explicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

ESPECIALIDAD

EN

COMPONEDORES Y LETRAS MOVIBLES

en metal galvanizado ó encorbado, mucho mas ventajosos que los sellos grabados.

Estas letras tienen una ventaja señalada sobre cualesquiera otras conocidas hasta ahora y todos los tamaños de letras, desde la mas pequeña hasta la mas grande, pueden colocarse en el mismo componedor.

Reunen bajo todos conceptos la solidez, elegancia y baratura.

Los señores Bares y Andreu, tienen el completo surtido de componedores mecánicos, y á tampon, cuadrados, redondos y ovalados para encabezamientos de cartas, facturas, recibos, pagarés, firmas, tarjetas de visita, etc. que han tenido grande aceptacion en Francia, Inglaterra, Alemania y otras naciones.

Hermoso surtido de timbres para marcar la ropa blanca y tinta especial para los mismos, sirven tambien para las cartas y los sobres.

Timbres secos grabados por el señor Bares en varios caracteres de letras.

Nota.—Tambien se venden abecedarios sueltos para timbres y componedores.

Posada del Catalan.

Permanecerá en esta capital ocho dias.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se reaizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos

articulos tenemos un abundante y variado surtido.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MONTADA AL VAPOR

DE

LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábricas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclusive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra hasta 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almeria y su provincia D. Eugenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de Noé, en la calle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dinamita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para matar moscas.

DE ÚLTIMA MODA.

En el Establecimiento de los señores Abad y Fernandez, se acaba de recibir un magnífico y elegante surtido de abanicos de última novedad á precios sumamente baratos.

7. BERMUDEZ, 7.